

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Marque con una "X" la casilla/s correspondiente a la beca o ayuda que solicita:

BECA:

- Para personas con discapacidad:** Copia del certificado o tarjeta acreditativa de la discapacidad (emitida por el IMSERSO o el IASS), en caso de no estar reflejada dicha situación en su demanda de empleo.

AYUDA MANUTENCIÓN:

- Facturas o tickets de servicios de manutención.

AYUDA ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:

- Contrato de arrendamiento o factura del hospedaje.
 Facturas o tickets de servicios de manutención.

AYUDA A LA CONCILIACIÓN:

- Declaración de integrantes y rentas mensuales de la persona solicitantes y de la unidad familiar.

7. CONSULTA DE DATOS

El Instituto Aragonés de Empleo podrá consultar o recabar la información necesaria para comprobar la exactitud de los datos aportados. En particular para este trámite consultará, según la beca o ayuda solicitada:

- Datos de Identidad (DGP), residencia (INE), situación y vida laboral (TSS), inscripción como demandante de empleo (SEPE), prestaciones recibidas (SEPE, INSS, Aragón/CCAA), discapacidad (Aragón/CCAA) y dependencia (IMSERSO).

Los titulares de los datos, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán ejercer su derecho de oposición, conforme al modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/gestion-de-proteccion-de-datos/ejercicio-del-derecho-de-oposicion>

En caso de ejercicio de su derecho de oposición, deberán aportar los documentos justificativos.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma de la persona solicitante

El responsable del tratamiento de tus datos personales es el INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

La finalidad de este tratamiento es la inscripción, gestión, seguimiento y control de alumnos en acciones y programas de formación profesional para el empleo, incluyendo la solicitud de becas y ayudas. La elaboración de encuestas, informes y estadísticas relativas a la gestión de políticas activas de empleo y de intermediación laboral. Envío de información sobre cursos de formación

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos y obligación legal para el responsable.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace:

https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=497

CUANTÍA BECA / AYUDA

*** IMPORTANTE: No se aprobará ninguna solicitud de beca y/o ayuda cuyo importe total sea inferior a 20 euros.**

- BECA:** 9 € / día de asistencia y faltas de asistencia justificadas para personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior a un 33% o para los participantes en programas específicos de formación dirigido a personas desempleadas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional.
- AYUDA TRANSPORTE PÚBLICO URBANO / INTERURBANO:** 1,5€/día asistido.
- AYUDA TRANSPORTE INTERURBANO CON VEHÍCULO PRIVADO:** 0,15€/km recorrido por día lectivo asistido.
- AYUDA MANUTENCIÓN:** 12€/día lectivo.
- AYUDA ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:** máximo 80€/día natural
- AYUDA A LA CONCILIACIÓN:** 75% del IPREM diario por día asistido y faltas de asistencia justificadas.